



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 09 de Septiembre 2014.

CARTA  575 /2014

**SEÑORA
AMIRA REBECA LECONPTE LEON
RUT. 23.583.389-1
RESPONSABLE AGRUPACION DE COLOMBIANOS UNIDOS DE ARICA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta de fecha 08 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar un Pasacalle, en el Paseo peatonal 21 de Mayo entre calles P. Lynch y A. Prat, culminando en la Plaza Vicuña Mackenna con un breve acto simbólico, el día 14 de Septiembre, desde las 12:30 a 15:30 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizada"** dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.
- 6.- Se prohíbe estacionar vehículos dentro de la plaza, exceptuando el ingreso de vehículos para el montaje y descarga de material logístico de dicha actividad.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


**MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO**

MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

2014/09/09